

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25518 *Resolución de 7 de diciembre de 2023, del Consejo Insular de Ibiza (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 2, de 5 de enero de 2023, (con rectificación en el número 24, de 23 de febrero de 2023), se han publicado íntegramente las bases que deben regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnicos/Técnicas de Administración General, personal funcionario, grupo A, subgrupo A1, por turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición.

Tres plazas de Técnicos/Técnicas de Administración General, personal funcionario, grupo A, subgrupo A1, por el turno de promoción interna y mediante el sistema de concurso-oposición.

Diecisiete plazas de Bombero/a, personal funcionario, grupo C, subgrupo C1, por turno libre y mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa (seu.conselldeivissa.es) y en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Ibiza, 7 de diciembre de 2023.–El Presidente del Consejo Insular de Ibiza, Vicente Alejandro Marí Torres.